

7 ad Miguel Muñoz Ortega: J.º que para á dar
La Villa de Nueva y Complementos de la Ciudad de
La Cid. de Villena Nueva. de los, y a la Mayoría
de esta Villa, a los Señores Juan Barón, y a Joseph
Ortega Ortuno todos Capitanes de esta Junta

de la Junta de la Villa de Nra Conformidad Nombres y
Numeros. El Nro de esta Junta. y Numero a Miguel de Ortega
Marín. a Joseph Laguer Barón, y a Fran. Acuña
Vellado: y por el Numero, a Don. Lorenzo Acuña, a
Lorenzo Acuña Barón, a Martín Lorenzo Gülez, a
Miguel Santa

de las causas. Asi mismo Nombres por Procurador de la Junta
y causas a Joseph María. Pallas, a Juan Ferrer, a La
zarro Carpena, y a Fran. Ortega Doxiano Vez. de esta
Villa

Mayordomo de la Villa. Asi mismo Nombres por Mayordomo
de la Villa a como Carpena Vez. de esta Villa y
Depositar de Penas de Camaraj Barón de Villena

Receptor de la Villa. Asi mismo Nombres por receptor, y Conceder de Villado
para este presente año, a Fran. Pallas de Ruiz V.º de
esta Villa, a quien se le nombró el Reyte,

Receptor del papel sellado. Asi mismo Nombres por receptor del papel sellado
y sellado a Juan Lopez de Camilo V.º de esta Villa, a quien se
le nombró el Reyte, y que para que se le a la Cid. de
Villena, y reciba el que se repare a esta Villa, y san
faga su Imposte en otra Cid.

de la Villa de Nra Conformidad Nombres por
Agüininoses, y aporadores de Sierra, y plama de
a Pedro Perez Ortuno, a Fran. Muñoz Ortega.
y a Juan María. Pallas, y a los Señores a Damian
Muñoz, a Joseph Lagual, Alaxifer, y a Juan
Vautilla Carpineros Vez. de esta Villa